



La Serena

LA SERENA, 23 SET. 2020

DECRETO N° 956,

VISTOS:

El estado del FDD INNOVACION CRECIMIENTO S.A., extraído del portal de Chile Proveedores con fecha 22 de septiembre de 2020, que refiere que se encuentra hábil; el ordinario N° 05-010578/2020 de fecha 16 de septiembre de 2020, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico; la simulación de orden de compra N° 4295-44-CM20, tenida a la vista; el correo electrónico de fecha 14 de septiembre de 2020, de la Dirección del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 0200-00630/20, de fecha 11 de septiembre de 2020, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 0797, de fecha 9 de septiembre de 2020, del Secretario Comunal de Planificación; la Solicitud de Imputación Presupuestaria CM-024/2020, de fecha 7 de septiembre de 2020; el ordinario N° 07/1315, de fecha 7 de septiembre de 2020, del Director de Desarrollo Comunitario al Administrador Municipal; cotización de fecha 7 de septiembre de 2020, del proveedor FDD INNOVACION CRECIMIENTO S.A.; el certificado del Secretario Municipal N° 147, de fecha 12 de agosto de 2020, sobre el acuerdo del Concejo Comunal en su Sesión Ordinaria N° 1199, de misma fecha; la Resolución N° 242 de 21 de Julio de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

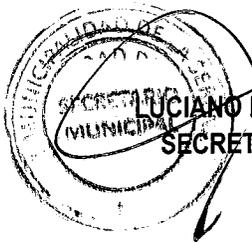
1. APRUÉBESE la adquisición mediante Convenio Marco del servicio que a continuación se detalla:

Proveedor : FDD INNOVACION CRECIMIENTO S.A.
Rut N° : 76.032.107-9
Domicilio : Raul Labbe 12613, Lo Barnechea, Región Metropolitana
Adquisición : 3.000.- tarjetas de \$20.000.- para compra en comercio local.

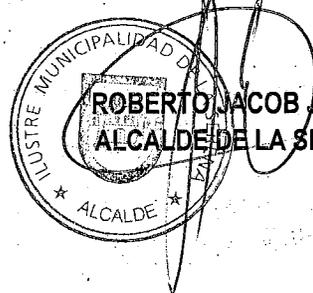
NOMBRE	ID	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Tarjetas supermercados	1628091	\$20.000.-	3.000.-	\$60.000.000.
Total Convenio				\$50.420.168.
IVA 19%				\$9.579.832.-
TOTAL FINAL				\$60.000.000.

2. **EMITASE** la orden de compra y entiéndase por formalizado el respectivo contrato mediante la aceptación de ésta por parte del proveedor, conforme se señala en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas.
3. **IMPUTESE** luego el gasto que el Convenio Marco implica, al ítem Presupuestario N° 114.05.09.032.002, del presupuesto municipal vigente.
4. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del convenio marco a don Juan Gallardo Contreras, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía. Notifíquesele por la distribución que se haga del presente Decreto Alcaldicio por la Oficina de Partes Municipal.
5. **NOTIFÍQUESE** a **FDD INNOVACION CRECIMIENTO S.A.**, mediante la publicación del presente acto en el Sistema de Información, según lo prevenido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios.
6. **DEJESE ESTABLECIDO** que atendido al monto de la contratación que supera las 500 UTM, la compra fue puesta en conocimiento del Concejo Comunal, que en su Sesión Ordinaria N° 1199, de fecha 12 de agosto de 2020 acordó autorizar la adquisición, según refiere el certificado del Secretario Municipal N° 147, de misma fecha.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sres. FDD INNOVACION CRECIMIENTO S.A.
 - Sr. Juan Gallardo Contreras, Inspección Técnica
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Administrador Municipal
 - Sección Adquisiciones
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MRVV/FFNC